	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	
	FOR-GHT-03	Versión: 02 Vigente desde : 28 febrero 2019

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES						Nro.	329 DE 2019			Fecha:	06	02	2019
Proveedor	ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO						NIT		C.C.	X	No.	7.724.562		
Dirección	CALLE 21 SUR No.22-63 APTO 303 BLOQUE 6			Correo Electronico		alvaro.marin@alcaldianeiva.gov.co			Teléfonos			3188752693		
Establecer si es Secop I o II		secop I			secop II	X	Código del contrato por Secop II					MNSGCDCPS0328-2019		
Cesion de contrato :	Si	NoX	Nombre del cedente		N/A		NIT		C.C.		No.	N/A		
Aporte a pensiones voluntarias	Si	NoX	Aporte cuenta AFC		N/A		Entidad donde realiza el Aporte					N/A		
Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol			N/A				Banco					N/A		

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	84500011369	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	Si	NOX	Autoretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Codigo actividad ICA del RIT	306	
Gran Contribuyente			Prima el factor material		Prima el factor intelectual	X	Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004		
Nro. de pago de derechos de contratación original	2019902000000474				Nro. de derechos de contretación ediciones		N/A		

4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Otro		Cual?						
Beneficiario								NIT		C.C.		No.				
Cuenta Bancaria								Banco				Ahorros		Corriente		

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.	
Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PLAZO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el inicio del contrato hasta el día 30 respectivo mes, previo informe de supervision. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el treinta (30) de cada mes, cada uno por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS ($ 3.200.000) M/CTE. 3) Un pago final correspondiente a los días ejecutados del último mes del contrato, para completar el valor total. Lo anterior previa certificación de cumplimiento de servicios por parte del supervisor y acreditación de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por el contratista. Todo pago esta sujeto a la programacion anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso, no seran objeto de ajustes. PARAGRAFO: En virtud de lo establecido en el decreto 1273 de 2018 y demas normas y gentes que la modifiquen o adicionen, a partir del mes de junio de 2019 la entidad descontará y pagará los aportes a Seguridad Social Integral.

Fecha de Inicio	07	02	2019	Adición		Adición No.		Fecha				Valor adición		
Valor compromiso inicial	$ 35.200.000			Valor adición(es)								Valor total compromiso	$ 35.200.000	

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	10	Periodo	De	Fecha	01	11	2019			
							A:	Fecha	30	11	2019			
						Anticipo		% Anticipo				Valor Anticipo		
Entrada a Almacén No.				Fecha Entrada				Valor Entrada						
Otros		Cua												

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
NOVIEMBRE	$ 6.800	$ 206.500	$ 161.300	8602031443

8- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Número del CDP	Número del RP	Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
884 de 2019	1324 de 2019	0101 - RECURSOS PROPIOS	$ 3.840.001	$ 31.359.999

Valor a cobrar en pesos $	3.200.000	Valor a cobrar en letras	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

9- Autorización del pago:

Declaracion: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compremisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Lideres de Grupo)
ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO		MIGUEL MARTIN MONCALEANO GOMEZ - SECRETARIO DE GOBIERNO

10- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería

visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)	Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación

11- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.

PAGOS
s.a.

RAZON SOCIAL :	ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
IDENTIFICACION:	CC-7724562
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-12-01
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-11-18
FECHA DE PAGO:	2019-11-29
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2019-10
PERIODO SALUD:	2019-10
NUMERO PLANILLA:	8602031443
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8654100013
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 160.000	$ 161.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 204.800	$ 206.500
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 6.700	$ 6.800
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 371.500	$ 374.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/12/2019

Certificado Bancario

Miércoles, 16 de Enero de 2019

Señor(a)
Municipio De La Argentina Huila

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO identificado(a) con CC 7724562, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84500011369	2018/10/19	CXC PENDIENTES

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

Neiva, 02 de diciembre de 2019

Doctor
MÍGUEL MARTÍN MONCÁLEANO GÓMEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor
Alcaldía de Neiva

REF. DECIMO INFORME DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0329 DE 2019

Cordial Saludo:

De acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Segunda del contrato de Prestación de Servicios de Profesionales No.0329 de 2019, de manera atenta me permito darle a conocer las actividades desarrolladas durante el Décimo mes de ejecución del contrato, comprendido durante el **periodo del 01 al 30 de noviembre del 2019**, cuyo objeto es: ***"CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA".***

Lo anterior para que sea de su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ING. ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
CC.7.724.562 de Neiva (H)
CONTRATISTA

INFORME DE EJECUCIÓN N°09 DE 2019
ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO

CONTRATO C.P.S.P N°0329 de 2019

PERIODO DE EJECUCIÓN
FECHA: 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019

CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	GESTIÓN DESARROLLADA –OBSERVACIONES-
OBLIGACIONES GENERALES	
1. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS GENERANDO UN AMBIENTE ADECUADO DENTRO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA, MANTENIENDO RELACIONES DE CORDIALIDAD CON QUIENES SE RELACIONA Y DESEMPEÑA SUS FUNCIONES, BRINDANDO UNA ADECUADA ATENCION AL USUARIO Y ENTREGANDO AL MAXIMO DE SUS CAPACIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS A LA DEPENDENCIA.	Durante el periodo, mantuve un ambiente de cordialidad y amabilidad con los funcionarios del despacho, de igual forma, atendí respetuosamente las solicitudes de los usuarios que se acercaron a la Secretaría de Gobierno y mantuve disposición plena en el ejercicio de mis funciones.
2. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE EJECUCION Y GESTION, EN MEDIO ELECTRONICO A TRAVES DEL SECOP II DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS, DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS AL SIGUIENTE AL PERIODO CUMPLIDO.	El cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar con la entrega del presente informe y los informes de gestión semanales. **Ver Registro Fotográfico No.1, 2, 3 Y 4.**
3. REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL AL QUE HAYA LUGAR EN VIRTUD DEL CONTRATO, EN LOS PORCENTAJES DEFINIDOS EN LAS LEYES Y DEMAS NORMAS REGLAMENTARIAS APLICADAS PARA TAL FIN.	Se adjunta copia del pago de seguridad social correspondiente al mes vencido, Decreto 1273 de 2018. **Anexo No.1**
4. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INSCRIBIR Y/O ACTUALIZAR SU HOJA DE VIDA EN EL SIGEP DURANTE EL PRIMER MES DE EJECUCION DEL CONTRATO.	El cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar con la entrega del primer informe.
5. EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO ACREDITAR DENTRO DEL PRIMER MES DE EJECUCION DEL CONTRATO UN EXAMEN PRE-OCUPACIONAL Y ALLEGAR EL RESPECTIVO CERTIFICADO; LOS COSTOS DE ESTE EXAMEN SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA.	El cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar con la entrega del primer informe.
6. EN CASO DE DESIGNARSE COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ EVALUADOR O COMO APOYO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, DEBERA EJERCER ESTA OBLIGACION DE MANERA OPORTUNA, CON APEGO A LA LEY VIGENTE, DANDOLE PRIORIDAD A ESTA OBLIGACION, EN CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PROCESO.	✓ Elaboración del Informe Final - Evaluación técnica del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° MNSGBSASPS-082 DE 2019. **Ver Registro Fotográfico No.5** ✓ Elaboración del Informe - Evaluación técnica del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° MNSGBSASCV-085-2019. **Ver Registro Fotográfico No.6**
7. EN CASO DE DESIGNARSE COMO SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATOS DEBERA EJERCER ESTA OBLIGACION, VERIFICANDO Y CONTROLANDO LA EJECUCION DE LOS MISMOS, ATENDIENDO LO SEÑALADO EN EL CONTRATO Y LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL SUPERVISOR.	✓ Apoyo en la elaboración del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 1060 de 2018, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC TIPOLOGIA 2 CENTRO POBLADO SAN LUIS DEL MUNCIPIO DE NEIVA". ✓ Apoyo a la supervisión del Contrato de Obra No. 1101 de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA-PISCC". **Ver Registro Fotográfico No.7**

	✓ Apoyo a la supervisión del Contrato Aceptación de Oferta No. 1068 de 2019, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA FACHADA Y MUROS INTERNOS PRIMERO Y SEGUNDO PISO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA CIUDAD DE NEIVA". **Ver Registro Fotográfico No.8**
8. CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION COMPUESTO POR EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO -MECI-, LA GESTION DE CALIDAD Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION, COMPROMETIENDOSE A MANTENERSE INFORMADO, A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN Y A CONOCER DE FORMA INTEGRAL LAS NORMAS PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO, LAS CUALES PODRAN SER CONSULTADAS A TRAVES DEL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD.	Durante este periodo me he mantenido informado de las Actividades adelantadas por la Administración Municipal a través del Portal Web de la Entidad.
9. MANTENER ACTUALIZADAS LAS PQRS ASIGNADAS A TRAVES DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL CONTROL DOC. DICHA OBLIGACION SERA REQUISITO PARA LOS PAGOS RESPECTIVOS.	A la fecha de presentación del presente informe, se tiene actualizado el Sistema de Gestión Documental CONTROL DOC.
10. PRESTAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA, ASI COMO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN EFECTUADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATUAL.	Durante este periodo he actuado en el ejercicio de mis funciones de manera eficaz y oportuna con los objetos del contrato y demás requerimientos que se me solicitan.
11. DAR CUMPLIMIENTOS A LAS NORMAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Durante este periodo he dado cumplimiento a las Normas Ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo.
12. EL CONTRATISTA NO PODRA REVELAR LA INFORMACION CONFIDENCIAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO CON OCACIONO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, SIN PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. SE CONSIDERA INFORMACION COFIDENCIAL CUALQUIER INFORMACION TECNICA, FINANCIERA, COMERCIAL, ESTRATEGICA Y EN GENERAL CUALQUIER INFORMACION RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE TENGA EL CARÁCTER RESERVADO POR LEY, O HAYA SIDO MARCADA O ANUNCIADA COMO CONFIDENCIAL POR PARTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA O CUALQUIER OTRA ENTIDAD ESTATAL.	Durante este periodo la información requerida para dar cumplimiento con el objeto contractual es de carácter publica SECOP II.
13. GARANTIZAR EL ADECUADO CUIDADO, CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS MATERIALES, DOCUMENTOS, BIENES Y DEMAS ELEMENTOS DEL MUNICIPIO UTILIZADOS Y ENTREGADOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES. EN CASO DE REQUERIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES UNA COMPUTADORA PERSONAL, TENER A DISPOSICION EL MISMO.	Conserva en buenas condiciones, el escritorio y silla que tiene a su cargo, para el buen desempeño de sus funciones.
14. LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE SEAN ANALOGAS Y DE USO COMUN DE ACUERDO CON EL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO.	✓ Asistencia a los Comité de la Secretaria de Gobierno Municipal ✓ Asistencia a los Comité técnico del Contrato de Obra No. 1101 de 2019
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. APOYAR EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL EN LO QUE TIENE QUE VER CON LOS ASPECTOS TECNICOS, ECONOMICOS, EN LOS AJUSTES DE LOS PRESUPUESTOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EN GENERAL TODAS LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA DELANTAR LOS PORCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE ACUERDO CON EL MANUAL DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE NEIVA.	No se requirió apoyo en la etapa precontractual con relación a los aspectos técnicos en general para adelantar procesos de selección de contratistas durante el presente periodo.

2.	APOYAR EN LA ETAPA EJECUCION CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL EN TODO LO RELACIONADO A LOS ASPECTOS TECNICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PROYECCION DE OTRO SI, ACTAS DE SUSPENSION, REINICIO, ACTAS DE LIQUIDACION ETC.	✓ Apoyo en la realización del tercer comité técnico del Contrato de Obra No. 1101 de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC". ✓ Apoyo en la realización del cuarto comité técnico del Contrato de Obra No. 1101 de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC". ✓ Elaboración de Informe de presunto incumplimiento (ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011) al Contrato Aceptación de Oferta No. 1068 de 2019, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA FACHADA Y MUROS INTERNOS PRIMERO Y SEGUNDO PISO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA CIUDAD DE NEIVA".
3.	APOYAR Y ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO CUANDO ASI SE REQUIERA EN LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN ANTE LA DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL Y/O DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA TENDIENTES A LA RECUPERACION Y RESTITUCION DEL ESPACIO PUBLICO.	✓ No se requirió apoyo y acompañamiento para tramites y procedimientos administrativos durante el presente periodo.
4.	EMITIR LOS CONCEPTOS Y/O CONSULTAS DE CARÁCTER TECNICO QUE EN EL AREA DE SU PERFIL LE SEAN SOLICITADOS POR LOS DESPACHOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL Y/O DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. ESTOS CONCEPTOS SERAN ENTREGADOS CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION CUANDO ASI SE REQUIERA.	Apoyo en la revisión técnica para la Liquidación del CONTRATO DE OBRA N° 1421 DE 2018, cuyo objeto es: AMPLIACION, ADECUACION Y MODERNIZACION DEL SISTEMA SIES DE LA POLICIA NACIONAL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA.
5.	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, DERECHOS DE PETICION, QUEJAS Y/O RECLAMOS DE CARÁCTER TECNICO QUE PRESENTEN LA CIUDADANIA Y/O COMUNIDAD A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LA DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL Y/O DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	✓ Respuesta Radicado: R-03006-201943262-CONTROL Id: 397782; Fecha:22-octubre-2019 y Radicado: R-03006-201945063-CONTROL Id: 399989; Fecha:06-noviembre-2019. ✓ Respuesta Radicado: R-03006-201945065-CONTROL Id: 399991; Fecha: 06-novimbre-2019. ✓ Oficio Radicado: R-03006-201944583-CONTROL Id: 399400; Fecha: 31-octubre-2019. ✓ Respuesta Radicado: R-03006-201945706-CONTROL Id: 400749; Fecha: 12-novimbre-2019. **Anexo No.2**

ANEXOS:

Planilla seguridad social del mes agosto, conforme al Decreto 1273 de 2018.
Anexos
Registro Fotográfico

ING. ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
CC.7.724.562 de Neiva (H)
CONTRATISTA

REGISTRO FOTOGRAFICO

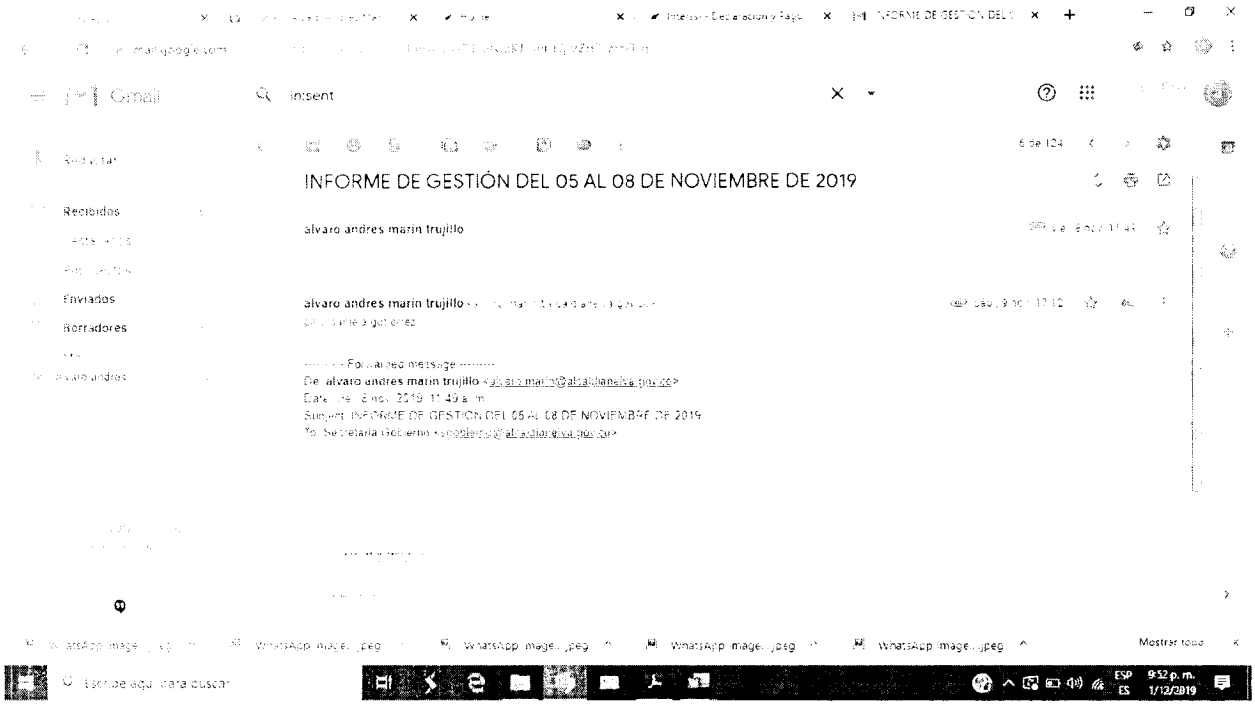


FOTO No.1

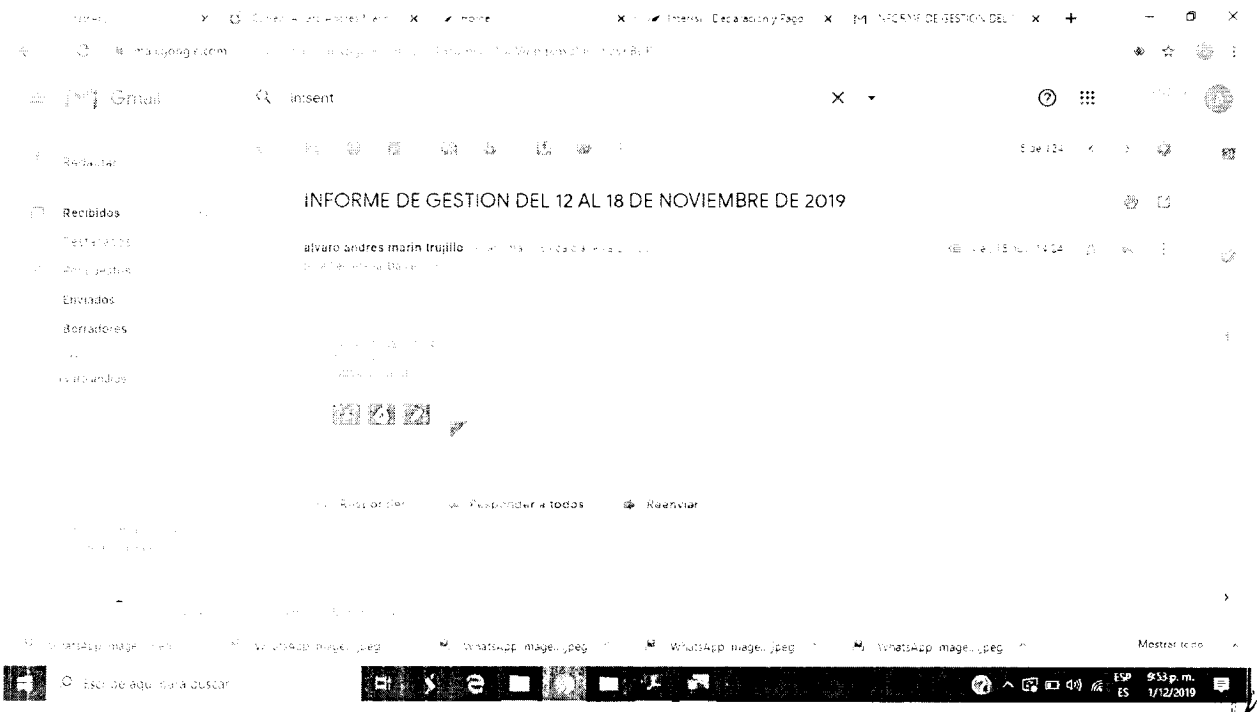


FOTO No.2

REGISTRO FOTOGRAFICO

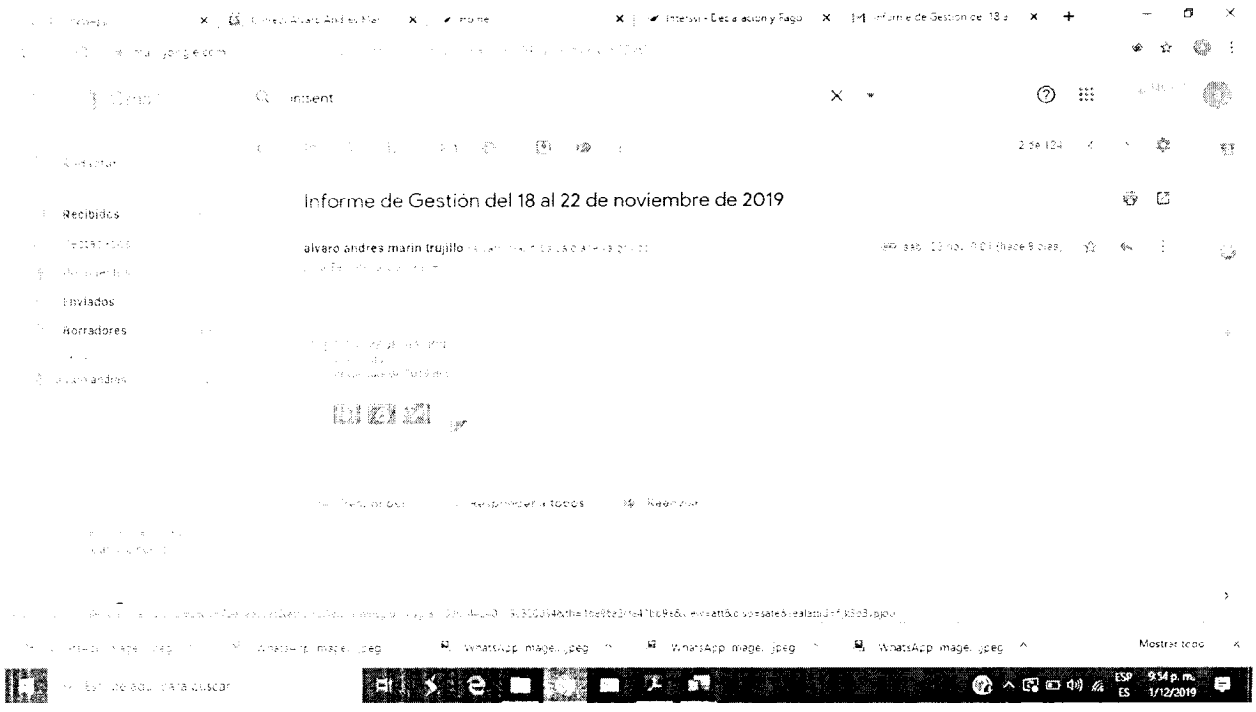


FOTO No.3

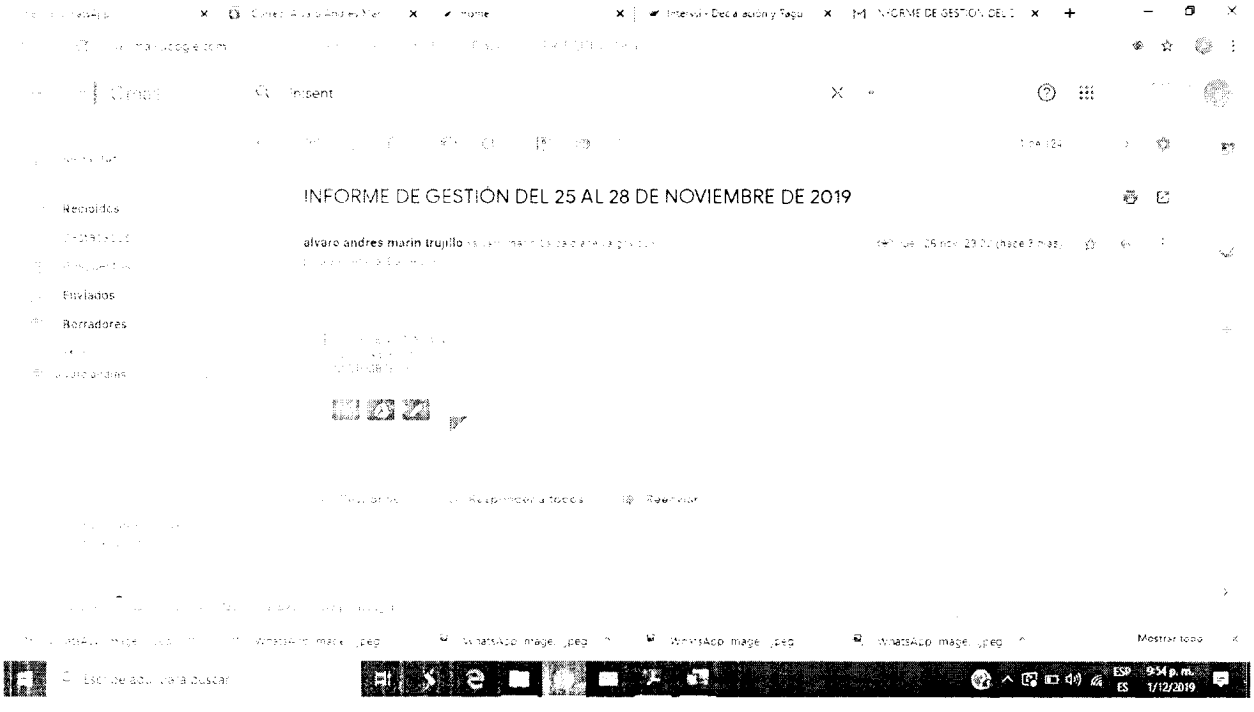
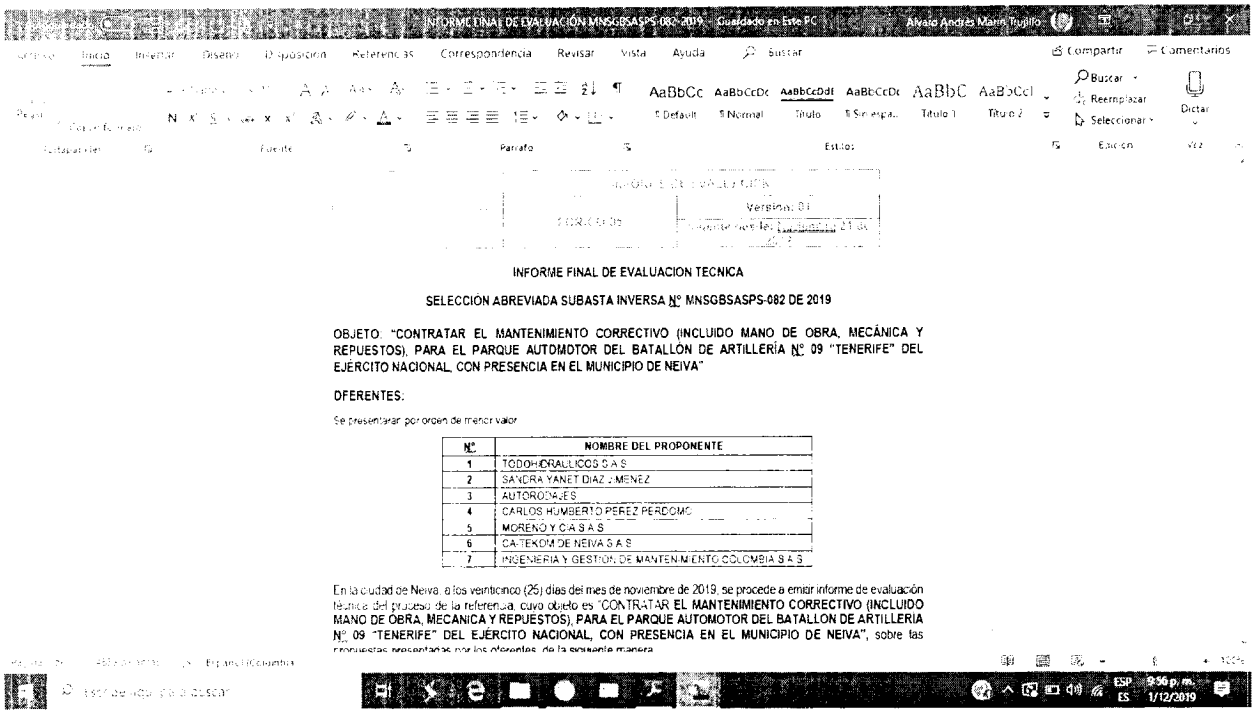


FOTO No.4

REGISTRO FOTOGRAFICO



INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nº MNSGBSASPS-082 DE 2019

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA, MECÁNICA Y REPUESTOS), PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA Nº 09 "TENERIFE" DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA"

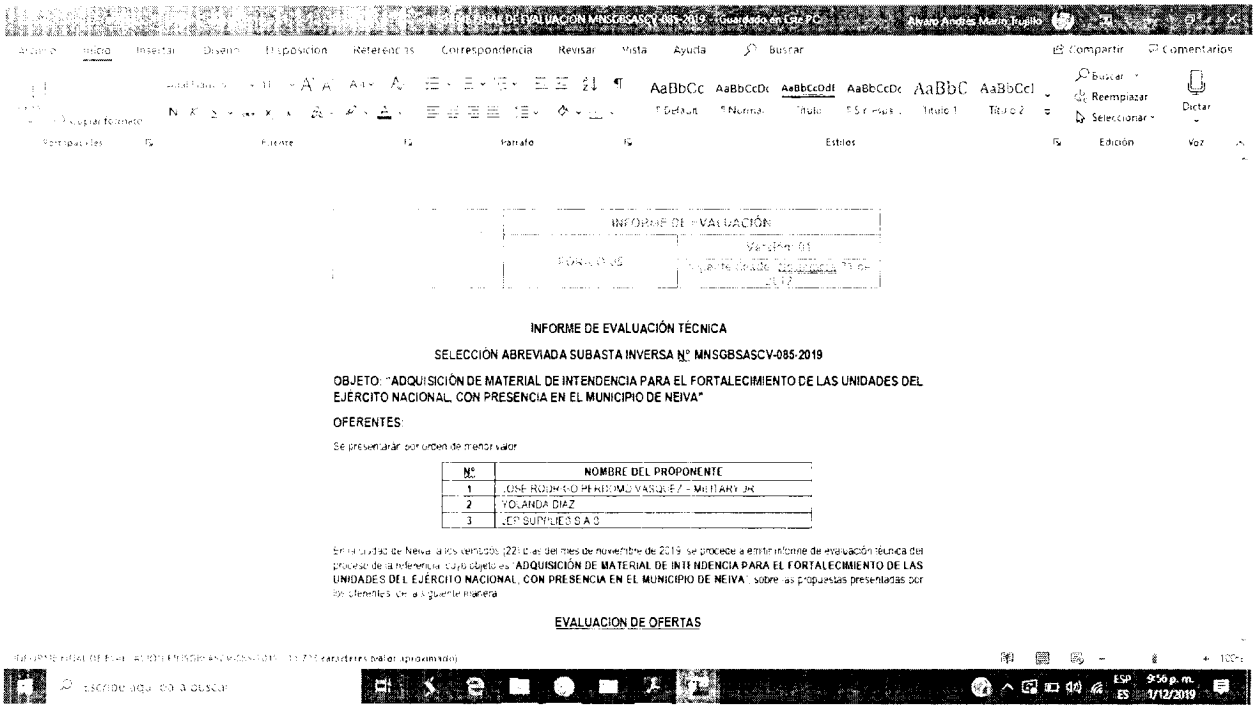
OFERENTES:

Se presentaran por orden de menor valor

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	TODOHIDRAULICOS S.A.S.
2	SANDRA YANET DIAZ JIMENEZ
3	AUTORODAJES
4	CARLOS HUMBERTO PEREZ PERDOMO
5	MORENO Y CIA S.A.S.
6	CA-TEKOM DE NEIVA S.A.S.
7	INGENIERIA Y GESTION DE MANTENIMIENTO COLOMBIA S.A.S.

En la ciudad de Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019, se procede a emitir informe de evaluación técnica del proceso de la referencia, cuyo objeto es "CONTRATAR **EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA, MECANICA Y REPUESTOS), PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE ARTILLERIA Nº. 09 "TENERIFE" DEL EJERCITO NACIONAL, CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA**", sobre las propuestas presentadas por los oferentes de la siguiente manera

FOTO No.5



INFORME DE EVALUACIÓN

Versión: 01

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nº MNSGBSASCV-085-2019

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA"

OFERENTES:

Se presentarán por orden de menor valor

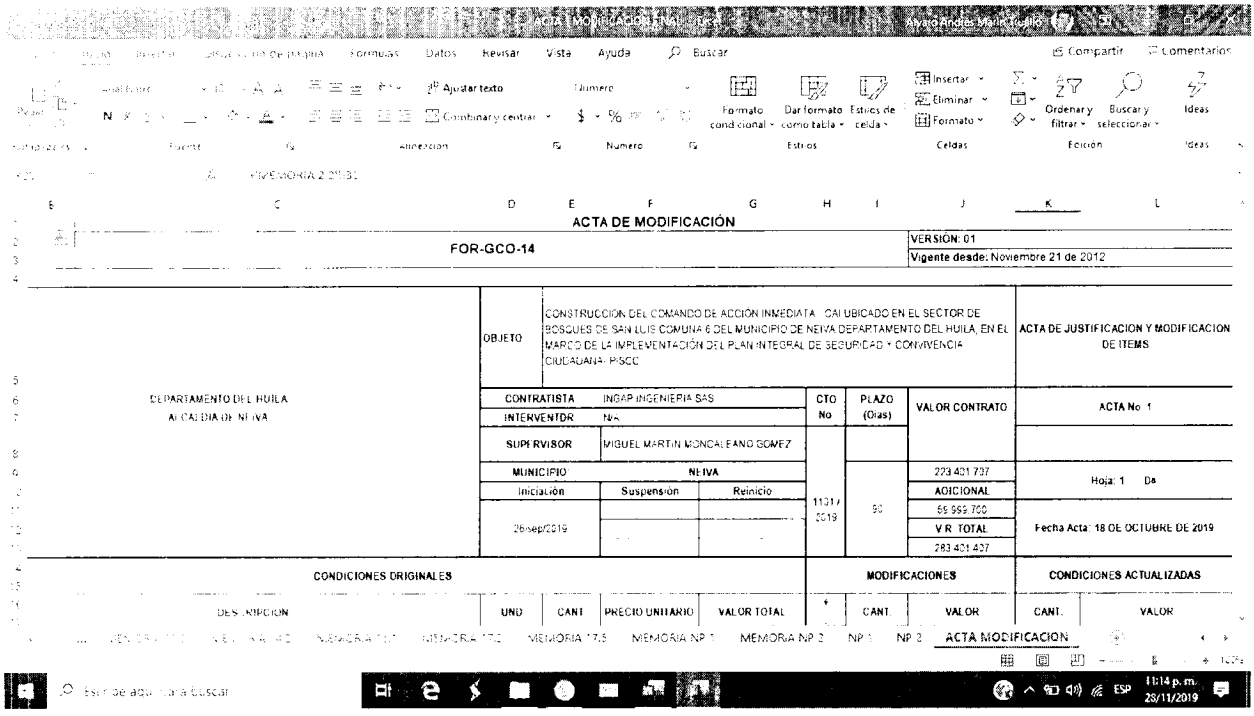
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ - MILITARY JR
2	YOLANDA DIAZ
3	LEP SUPPLIES S.A.S

En la ciudad de Neiva, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2019, se procede a emitir informe de evaluación técnica del proceso de la referencia, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA**", sobre las propuestas presentadas por los oferentes de la siguiente manera

EVALUACION DE OFERTAS

FOTO No.6

EGISTRO FOTOGRAFICO



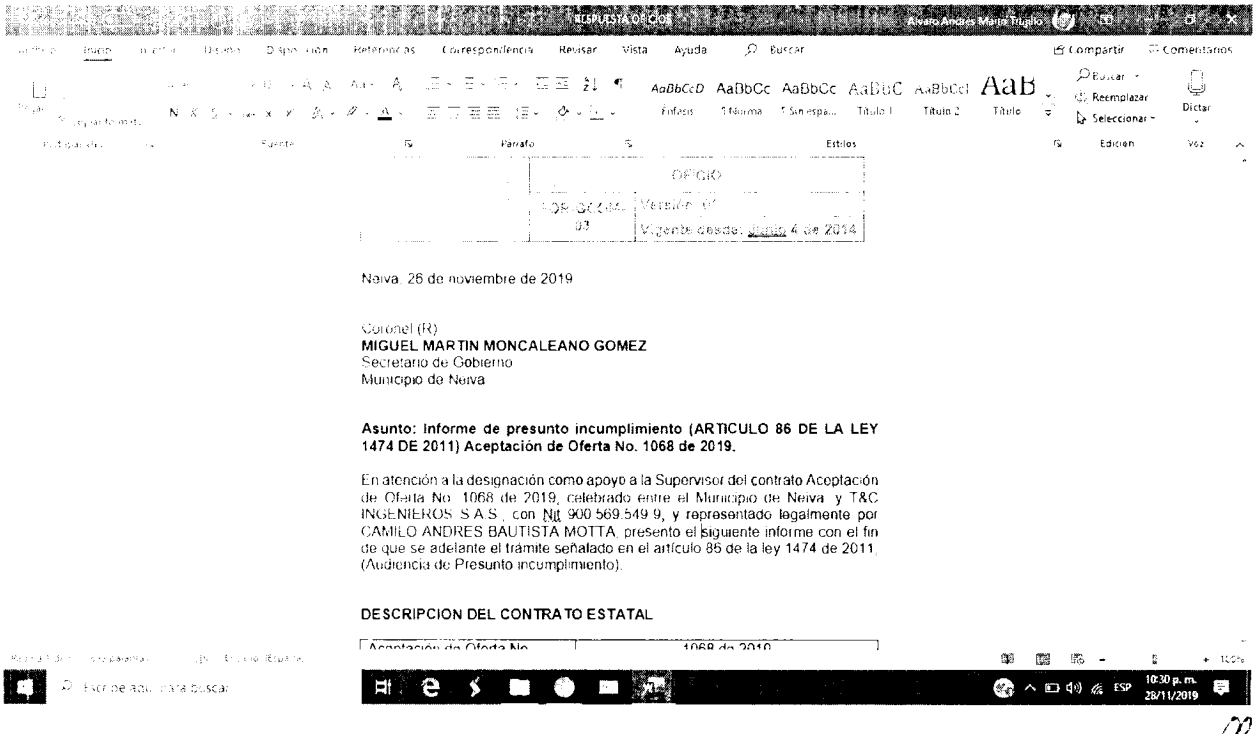
ACTA DE MODIFICACIÓN

FOR-GCO-14	VERSIÓN: 01 Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDIA DE NEIVA	OBJETO	CONSTRUCCION DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC				ACTA DE JUSTIFICACION Y MODIFICACION DE ITEMS	
	CONTRATISTA	INGAP INGENIERIA SAS	CTO No	PLAZO (Dias)	VALOR CONTRATO	ACTA No. 1	
	INTERVENTOR	N/A					
	SUPERVISOR	MIGUEL MARTIN MONCALEANO GOMEZ					
	MUNICIPIO	NEIVA			273.401.737	Hoja: 1 De	
	Iniciación	Suspensión / Reinicio			ADICIONAL		
	26sep/2019		1101/2019	90	55.999.700		
					V.R. TOTAL	Fecha Acta: 18 DE OCTUBRE DE 2019	
					283.401.427		

CONDICIONES ORIGINALES					MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR

FOTO No.7



	OFICIO	
FOR-GCO-14	Versión: 01	
03	Vigente desde: Marzo 4 de 2014	

Neiva, 26 de noviembre de 2019

Coronel (R)
MIGUEL MARTIN MONCALEANO GOMEZ
Secretario de Gobierno
Municipio de Neiva

Asunto: Informe de presunto incumplimiento (ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011) Aceptación de Oferta No. 1068 de 2019.

En atención a la designación como apoyo a la Supervisor del contrato Aceptación de Oferta No. 1068 de 2019, celebrado entre el Municipio de Neiva y T&C INGENIEROS S.A.S., con Nit 900.569.549-9, y representado legalmente por CAMILO ANDRES BAUTISTA MOTTA, presento el siguiente informe con el fin de que se adelante el trámite señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, (Audiencia de Presunto incumplimiento).

DESCRIPCION DEL CONTRATO ESTATAL

Aceptación de Oferta No.	1068 de 2019

FOTO No.8

ANEXO No.1

NEIVA Huila 21 11 2019 $ 3.200.000

ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO - Documento No.: 7724562

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

MUNICIPIO DE NEIVA

891180009

Fecha Actual : lunes, 02 diciembre 2019

COMPROBANTE DE EGRESO

Número : 000000000347719

Consecutivo :	000000000347719	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	21/11/2019 8:02:33 a. m.	Valor :	$ 3.200.000
Beneficiario	7724562 MARIN TRUJILLO ALVARO ANDRES	Numero Nota: 211119	
Detalle :	PAGO NOVENA MENSUALIDAD SEGUN "CPSP #329 DE 2019 PARA: "CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DEM NEIVA"		
Valor en Letras	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco BANCO COLOMBIA

Numero : Consignar : 11/21/2019 Impuesto X Mil : $ 0

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
AHO 076-400578-01 IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO SIN CODIGO DE BARRA	7724562	1110060742	$ 0	$ 3.200.000
HONORARIOS(24255201)	7724562	24905401	$ 3.200.000	$ 0

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
CPSP.329/19 9/11.	$ 3.200.000,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
11818	21/11/2019 8:03:31 a. m.	01011001010210	PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	0101 - RECURSOS PROPIOS	$ 3.200.000,00

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró. :Ana Cristina Andrade Ana Cristina Andrade

Usuario Id. :JR VELASQUEZ

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE NEIVA] NIT [891180009-1]

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE NEIVA] NIT [891180009-1]

ANEXO No.2

Neiva	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 4 de 2014

Recibido Gobierno

SG No. 2794
Neiva, 14 de noviembre de 2019

Ingeniero:
GUSTAVO ADOLFO PEREZ RODRIGUEZ
R.L. INGAP INGENIERIA S.A.S.
Carrera 4 No.9-25 Edificio Diego de Ospina OF 503
Neiva - Huila

Referencia: Contrato de Obra No.1101 de 2019 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC".
Asunto: Respuesta Radicado: R-03006-201943262-CONTROL Id: 397782; Fecha:22-octubre-2019 y Radicado. R-03006-201945063-CONTROL Id: 399989; Fecha:06-noviembre-2019.

Cordial Saludo

Por medio la presente me permito enviarle adjunto la documentación solicitada por usted, para poder iniciar con los tramites correspondiente a la solicitud de apertura de cuenta nueva del servicio de Energía Eléctrica ante ELECTROHUILA.

Por otra parte, le informamos que el Certificado de Libertad y Tradición con Matricula inmobiliaria No.200-228053, se encuentra vencido. Sin embargo, este certificado puede ser solicitado su cuenta en las oficinas de Instrumentos Públicos de la ciudad de Neiva.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

MIGUEL MARTIN MONCALEANO GÓMEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor Contrato de Obra No.1101 de 2019

Portería Jhon Cadena 22-11-19

Proyectó: ING. ALVARO ANDRÉS MARÍN TRUJILLO
Apoyo Secretaría de Gobierno

Anexo: (4) folios

Neiva	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 4 de 2014

Recibido Gobierno

SG No. 2795
Neiva, 14 de noviembre de 2019

Ingeniero:
GUSTAVO ADOLFO PEREZ RODRIGUEZ
R.L. INGAP INGENIERIA S.A.S.
Carrera 4 No.9-25 Edificio Diego de Ospina OF 503
Neiva - Huila

Referencia: Contrato de Obra No.1101 de 2019 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC".
Asunto: Respuesta Radicado: R-03006-201945065-CONTROL Id: 399991; Fecha: 06-novimbre-2019.

Cordial Saludo

Por medio la presente me permito informarle que conforme a las sugerencias realizadas por los apoyos técnicos de la supervisión del Contrato de Obra No.1101 de 2019, los ingenieros ARMANDO ALBARRACIN PALOMINO y ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO. El diseño de la valla informativa a instalar en el lugar donde se está desarrollando el proyecto de CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC, queda APROBADA por esta supervisión para que se pueda realizar su fabricación e instalación por parte del contratista INGAP INGENIERIA S.A.S.

Por lo anterior se deja claridad que los costos de la valla se encuentran inmersos en la Administración del Contrato.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

MIGUEL MARTIN MONCALEANO GÓMEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor Contrato de Obra No.1101 de 2019

Porteria
Jhon Cadena
22-11-19

Proyectó. ING. ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
Apoyo Secretaria de Gobierno

Neiva	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 4 de 2014

SG No. 2796
Neiva, 14 de noviembre de 2019

Copia Gobierno

ALCALDIA DE NEIVA
CORRESPONDENCIA 2
23 NOV 2019 HORA 9:30 AM
RADICADO
FOLIOS
FIRMA FUNCIONARIO

Ingeniero
CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
CONSORCIO E INTERVENTORIAS S.A.S.
CARRERA 38 A No. 25 – 58
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 1060 de 2018, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC TIPOLOGIA 2 CENTRO POBLADO SAN LUIS DEL MUNCIIPIO DE NEIVA" y su respectivo Contrato de Interventoría No.1293 de 2018.
Asunto: Oficio Radicado: R 03006-201944583-CONTROL Id: 399400; Fecha: 31-octubre-2019

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito darle traslado de la solicitud de la señora JOHANA CARDONA HUEJE, Presidenta Junta de Acción Comuna del Corregimiento San Luis. En donde nos manifiesta la preocupación de la comunidad con relación a la calidad de la placa de la cancha y el portón de ingreso al Centro de Integración Ciudadana CIC.

Por lo anterior, le solicito coordinar una visita conjunta con el contratista de obra CONSORCIO SION 91, para atender las reclamaciones por parte de la comunidad beneficiaria del proyecto.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

MIGUEL MARTIN MONCALEANO GÓMEZ
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó. ING. ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
Apoyo Secretaria de Gobierno

Anexo: (1) folio

Recibo Alvaro Marin 27-11-19 03:00pm

C.C. CONSORCIO SION 91 – CARRERA 4 # 4-34 BARRIO CENTRO

Neiva	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 4 de 2014

SG No. 2797
Neiva, 14 de noviembre de 2019

LAS CEIBAS E.S.P
Documento Recibido
Radicado N° 2019PQR00009600
Fecha: 2019-11-22 16 38.10
FOLIOS .1
ANEXOS :1 CD
CÓDIGO CSV :3DEBCE64FE88AAEF

Ingeniero:
HECTOR JOSE M. BUITRAGO RIOS
Director Técnico LAS CEIBAS EPN E.S.P.
Neiva - Huila

Referencia: Contrato de Obra No.1101 de 2019 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC".
Asunto: Respuesta Radicado: R-03006-201945706-CONTROL Id: 400749; Fecha: 12-novimbre-2019.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito enviarle en medio magnético los diseños de las redes Hidrosanitarias del proyecto cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC.

Por otra parte, adjuntamos copia de la solicitud y del certificado de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Pluvial, emitido por la Subgerencia Técnica y Operativa de las Ceibas Empresas Publicas de Neiva E.S.P.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

MIGUEL MARTIN MONCALEANO GÓMEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor Contrato de Obra No.1101 de 2019

Proyectó ING. ALVARO [illegible] MARIN TRUJILLO
Ingeniero Civil - Secretaria de Gobierno

Anexo: (1) CD

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión [illegible]